Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE INICIO

Servicio: *"CONSTRUCCION DE UNIDAD ZONAL DEL SENACSA EN LA CIUDAD DE DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA"*
ID de la Contratación: *405.791*
Código OBP: *PR-L1148-P35155*
Contrato: *13/2022*
Orden de Servicio: *03/2022*
Fecha: *08/09/2022*
A: *ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ*

De acuerdo con el contrato respectivo, celebrado entre el SENACSA y la empresa *ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ.*, en fecha *02 de agosto de 2022*, referente a la *CONSTRUCCION DE UNIDAD ZONAL DEL SENACSA EN LA CIUDAD DE DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA*, se le emite la presente orden y se comunica cuanto sigue:

1. Mediante esta Orden de Servicio N° 3 se le informa a la empresa que debe iniciar los trabajos indicados en el contrato, a partir del día *09/09/2022*.
2. El CONTRATISTA se obliga a ejecutar y a entregar la OBRA satisfactoriamente concluida de acuerdo con los documentos de este contrato en el plazo de 180 (Ciento ochenta) días calendario. El plazo será computado a partir de la fecha en que el Contratante expida la Orden de Inicio, hasta la Recepción Provisional.
3. La emisión de la Orden de Inicio, una vez que se haya efectivizado el desembolso del anticipo si el CONTRATISTA lo solicitó, constará en el Libro de Obras.
4. Para fines administrativos la vigencia del contrato será de 240 (doscientos cuarenta) días calendario contado desde la firma de contrato.

Bruno Candia, Coordinador General
Unidad Ejecutora del Proyecto PR-L1148